AD42-084-17-C2

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO AD42-084-17 DE PRESTACIÓN DE SERIVCIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.,** EN LO SUCESIVO **"EL CECUT"**, REPRESENTADO POR EL C. **RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ** COMO REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA LA C. **MARTHA ELISA FÉLIX GONZÁLEZ** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ARTISTA",** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I. "EL CECUT" DECLARA:

I.1 QUE ES NECESIDAD DE LA ENTIDAD CONTAR CINCO FUNCIONES DEL ESPECTÁCULO DE TEATRO EN PEQUEÑO FORMATO NATY A DIETA EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017 PARA PROMOCIÓN ESCOLAR.

II. DECLARA "LA ARTISTA":

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD PARA PRESENTAR EL ESPECTÁCULO DE TEATRO EN PEQUEÑO FORMATO NATY A DIETA EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017 PARA PROMOCIÓN ESCOLAR.

III. "AMBAS PARTES" DECLARAN:

III.1 QUE ADICIONAN DE MUTUO ACUERDO AL CLAUSULADO DEL CONTRATO ORIGINAL LAS SIGUENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:
"EL CECUT" ENCOMIENDA A LA "ARTISTA" LA REALIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO DE TEATRO EN PEQUEÑO FORMATO NATY A DIETA EN EL PERIODO SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2017 PARA PROMOCIÓN ESCOLAR.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO:
EL CECUT SE OBLIGA A PAGAR A EL PROVEEDOR LA CANTIDAD DE $ 10,342.65 (SON DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS 65/100 M.N.) EL CUAL SERÁ CUBIERTO EN ADICIONAL A LO PACTADO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO ORIGINAL, EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017.
EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPORTE DEL PRESENTE CONVENIO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $ 86,756.63 (SON OCHENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 63/100 M.N.) YA CON IVA INCLUÍDO.

TERCERA.-
EL CLAUSULADO DEL CONTRATO ORIGINAL NO SUFRIO NINGUNA MODIFICACIÓN, POR ELLO SIGUE SURTIENDO TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LAS PRESENTES CLAUSULAS ADICIONADAS SE REGIRAN EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO ORIGINAL RESPECTO A SUS CONDICIONES Y TÉRMINOS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS PARTES LO FIRMAN POR DUPLICADO EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

"EL CECUT"	"LA ARTISTA "
RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ Subdirector de Administración	MARTHA ELISA FÉLIX GONZÁLEZ

TESTIGOS

ALAN I. BAUSTISTA PLASCENCIA Subdirector de Difusión y Relaciones Públicas	CLARIBEL BERNAL CRUZ Gerente de Promoción Escolar

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO AD42-084-17 CELEBRADO ENTRE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. Y LA ARTISTA MARTHA ELISA FÉLIX GONZÁLEZ , SUSCRITO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Ticket - 109730
Sol.ª 05564
Folio - 1457

Vigencia - 24 - NOV - 17

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE INCREMENTO

	HOJA 1 DE 1	FECHA
CONSECUTIVO No.	PE-046	25/08/2017
		CECUT/RF-PRE-001
		APROB. - ENERO - 17
		VIG. - INDEFINIDA

CALENDARIO FINANCIERO *(INCLUYE IVA Y DEBERÁ SER EL TOTAL DE LA HOJA SUFICIENCIA)*

AÑO	PTDA	FF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2017	33903		10,342.65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,342.65	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:

honorarios para Martha Elisa Félix para cubrir 5 funciones del espectáculo Naty a dieta adicionales al contrato No. AD4208417 de la Suficiencia 2017RF-03-222 que organiza la Subdirección de Dif. Y Rel. Pub a través de Promoción Escolar y de acuerdo a las necesidades de operación del Centro.

ELABORÓ

CLARIBEL BERNAL

AUTORIZÓ

SUBDIRECTOR

Recibí: Ma. del Rosario M.M.
28 - Agosto - 2017

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

4:55 Nal

RECIBIDO
25 AGO 2017
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS